



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 29 OCT 2012

Decreto Exento N° 6346  
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4469 de fecha 27 de Julio del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Gumersindo Adaros Torres Rut N° 04.006.898-8.**
2. Nota del Funcionario, Memo N° 125 del encargado de Estudio de Costos.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Octubre del presente año presentado por don (ña) **Gumersindo Adaros Torres Rut N° 04.006.898-8.**, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION: 380  
 - Dirección de Administración y Finanzas  
 - Dirección de Control  
 - Departamento de Personal  
 - Archivo Oficina de Partes  
 NEFR/HHAP/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-